

**Contacto CONAMER**

---

**De:** CONCIENCIA CIUDADANA EDO MEX <conciencia.mexicomejor@gmail.com>  
**Enviado el:** miércoles, 18 de septiembre de 2019 04:24 p. m.  
**Para:** Contacto CONAMER  
**Asunto:** ASOCIACION CIVIL REMITE COMENTARIOS PARA EXPEDIENTE 65/0028/250918  
**Datos adjuntos:** 18\_09\_19\_MXATZ\_0009.pdf

Buena Tarde:

Por medio del presente correo solicitamos sea publicada la presente misiva relacionada a la regulacion de numero de expediente 65/0028/250918 .

Sin otro tema que tratar le agradecemos.

ASOCIACION CONCIENCIA CIUDADANA ESTADO DE MEXICO PIENSA DIFERENTE POR UN MEXICO MEJOR

Atizapan de Zaragoza a 17 de Septiembre de 2019





## **CONCIENCIA CIUDADANA, ESTADO DE MÉXICO. PIENSA DIFERENTE, POR UN MÉXICO MEJOR.**

DR. CÉSAR EMILIANO HERNANDEZ OCHOA  
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA  
PRESENTE

Por medio del presente escrito nos referimos al expediente 65/0028/250918 de título "ACUERDO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE RECIPIENTES PORTÁTILES Y TRANSPORTABLES SUJETOS A PRESIÓN ENTRE PERMISIONARIOS DE GAS LP" ingresado por la CRE - Comisión Reguladora de Energía el día 25 de Septiembre del año 2018 y con todo el respeto que estas comisiones nos merecen indicamos lo siguiente:

1.- Nuestra asociación CONCIENCIA CIUDADANA, ESTADO DE MEXICO, PIENSA DIFERENTE, POR UN MEXICO MEJOR, tiene como objetivo la protección de los derechos de la ciudadanía, así como hacer valer su voz y su voto ante todas y cada una de las instancias de gobierno con el fin de evitar desigualdad a la hora de tomar decisiones que nos pudieran afectar a nosotros y nuestras familias.

2.- Ha sido una preocupación constante para nuestras familias el saber las empresas más grandes de la distribución de GAS buscan impulsar una regulación para que implícitamente tengamos que comprarle nuestro gas a una sola empresa o quizá dos argumentando la cuestión de seguridad como primordial objetivo, cuando la realidad es que buscan monopolizar el mercado de la distribución de gas lp afectado a quienes habitamos en las zonas más marginadas del país pues poca competencia o acuerdos entre competidores generaría un servicio deficiente y un retroceso a las antiguas prácticas en donde al margen de la ley se cometían abusos en los cobros por servicios además de pésima calidad.

En este mismo tenor consulto a ustedes, en qué momento se apegan a los objetivos del nuevo Gobierno de la cuarta transformación pues uno de los objetivos del Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador indica a la letra

*"Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie"*

Ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros.

3.- También queremos saber en qué momento se consultó a las organizaciones sociales para saber que opinábamos sobre las presentes regulaciones en las cuales directamente los afectados seremos los ciudadanos observando que no se toma en cuenta tampoco el mandato del pueblo:

Democracia significa el poder del pueblo

Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Tal es el sentido de mecanismos como la consulta popular o ciudadana, la revocación periódica de mandato y las asambleas comunitarias como instancias efectivas de participación. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma.

POR LO ANTES MENCIONADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONAMER, LA CRE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA, LA SECRETARIA DE ENERGIA Y A LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, NOS BRINDE UNA RESPUESTA LOGICA, DERIVADO QUE ESTA REGULACION QUE SE BUSCA PONER EN PRACTICA, DISTA MUCHO DE LOS OBJETIVOS DEL NUEVO GOBIERNO.

MOTIVO POR EL CUAL ENTENDEMOS QUE LAS EMPRESAS MAS GRANDES DE GAS SON LAS MAS INTERESADAS POR QUE SE LOGRE LA PRESENTE REGULACION, Y QUIENES SEREMOS LOS MAS AFECTADOS SEREMOS LOS CONSUMIDORES, NUESTRA ECONOMIA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL, POR DEMAS AFECTADA EN NUESTRO PAIS.

QUEDO A SUS ORDENES

**ISRAEL SANTANA VARGAS**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CONCIENCIA CIUDADANA ESTADO DE MEXICO PIENSA DIFERENTE POR UN MEXICO MEJOR

Atizapan de Zaragoza a 17 de Septiembre de 2019

Email: conciencia.mexicomejor@gmail.com